

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

 **Resolución de Entrega de Información.**

 **UAIP-MITUR No.016/2016**

San Salvador, a las diez horas del día jueves siete de julio de dos mil dieciséis, el Ministerio de Turismo, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información, respecto a:

**1- El monto global que las empresas de interés turístico, al gozar del inventivo de ser exentas al impuesto sobre la renta, no han pagado. El listado de las empresas (no es necesario que sean nombres reales) necesitamos el número de empresas que gozan de este incentivo u un monto global anual. Los períodos serían del año 2007, 2008, 2013, 2014 y 2015.**

Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de xxxxxxxxxxxxx, con Documento Único de Identidad número xxxxxxxxx y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la ley; y art. 19 del Reglamento.

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Unidad de Acceso a la Información Pública mediante resolución UAIP-MITUR No.009/2016, de fecha veinticuatro de mayo de 2016, emitió respuesta relacionada los incentivos fiscales, en la cual se hace alusión a los Arts.2, 22 y 23 de la Ley de Turismo, misma en que se brinda la información sobre los Proyectos de Interés Turístico Nacional Calificados.

**POR TANTO:** De conformidad a los establecido en los Art. 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

 **SE RESUELVE:**

1. Brindar una versión pública de la resolución UAIP-MITUR No.009/2016.
2. Brindar el detalle de los Proyectos de Interés Turístico Nacional declarados por año solicitado, proporcionado por la Dirección de Contraloría Sectorial. (Se adjunta detalle)

 Por lo tanto se hace entrega de dicha información, en esta misma fecha, a través de correo electrónico consignado para recibir notificaciones: xxxxxxxxxxxxxx

 Licda. Glenda de Cáceres

Oficial de Información Ad-honorem

Unidad de Acceso a la Información.

Ministerio de Turismo

Alameda Manuel Enrique Araujo, Edificio Carbonel No.2, 2ª. Planta, Colonia Roma.

Teléfono: 2243-7835

 **Nota**: Con base en los Art. 24, 25 y 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Se ha suprimido el nombre del solicitante, número de Documento Único de Identidad DUI y correo electrónico de contacto.